

**0309-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con cuarenta y seis minutos del seis de febrero de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA** celebró el día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **PALMARES**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN PALMARES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203070172	WILLIAM BADILLA CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
208830140	KENIA MARIA GUTIERREZ RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
202630493	GERARDO BARAHONA RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
208080340	ANA PRISCILA CASTILLO GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
208330738	RAFA ISAAC GUTIERREZ RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
107600437	ANA PATRICIA GUTIERREZ ARIAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206890288	JOSE CARLOS ZAMORA ARAYA	FISCAL PROPIETARIO
208070672	VALERIA DEL CARMEN VASQUEZ CARVAJAL	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
208080340	ANA PRISCILA CASTILLO GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208330738	RAFA ISAAC GUTIERREZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107600437	ANA PATRICIA GUTIERREZ ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204980026	JIMMY CASTILLO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208830140	KENIA MARIA GUTIERREZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202630493	GERARDO BARAHONA RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Aquí Costa Rica Manda se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

*MCV/jfg/aca*

*C.: Exp. n.º 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda  
Ref., No.: S 00889-00923-2025*